



REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DE CANICROSS

**TODO LO NO PREVISTO EN ÉSTE REGLAMENTO Y EN CASO DE DISCREPANCIAS,
PREVALECEÁN LAS NORMAS DE LA RFEDI Y LA ESDRA EN VIGOR**

1. ORGANIGRAMA ORGANIZATIVO

Se establecerán las siguientes figuras dentro de la organización:

- 1 **Director de Organización:** responsable de la organización del evento.
- 2 **Director de Carrera:** máximo responsable de la carrera a nivel deportivo.
- 3 **Juez de salida:** responsable de la salida.
- 4 **Juez de llegada:** responsable de la llegada.
- 5 **Jefe de Controles:** persona responsable de coordinar a las personas que ocupan los puntos de control del circuito.

Otros:

- 6 **Responsable de material:** será el encargado del control, reparto, disponibilidad, recopilación y devolución del material necesario para la organización de la carrera.
- 7 **Veterinario:** será el encargado del Control Veterinario de los animales.
- 8 **Crono:** será el encargado del control de los tiempos oficiales de la carrera.
- 9 **Jurado de la prueba:** formado por director de carrera, jueces de salida y llegada, veterinario (solo podrá emitir voto en incidencias con los perros exclusivamente) y control cronometraje (información a los jueces).
- 10 **Comité deportivo:** organismo de coordinación de la Liga al que el corredor puede apelar (sólo a través de su club) en caso de desacuerdo con el director de carrera.

El crono es responsable instrumental que sólo informarán al Director de Carrera, que será el encargado de tomar las decisiones. Por tanto no pueden descalificar o tomar medidas de ningún tipo. En el caso del veterinario, éste sí podrá prohibir la participación de aquellos perros que considere no aptos para la práctica deportiva.

Todos los implicados en la organización irán preferentemente identificados.

Los controles estarán dispuestos al largo del circuito, especialmente en los lugares conflictivos (granjas, accesos de coches, puntos de peligro, ríos, cruces de carretera...). También habrá controles de paso en el punto más alejado del circuito y en lugares donde sea posible acortar camino campo a través. Los controles están a las órdenes del Jefe de controles, que les explicará su función y los distribuirá. Notificarán todas las irregularidades que sucedan en el lugar donde estén ubicados y sobre el desarrollo de la prueba y que afecten a la misma. Anotarán en la ficha que se les facilita, las diferentes infracciones o irregularidades observadas. Estas serán entregadas al final de la competición al Jefe de controles que las hará llegar al Director de carrera.

El material técnico (máquina fotográfica, cámara de vídeo, etc.) será una ventaja para argumentar sobre las diferentes faltas comprobadas.

Los controles no tomaran decisiones que afecten a la descalificación de un corredor, excepto en los casos de perros violentos, solamente el comité de carrera a través del Director de Carrera mediará en los litigios o faltas comprobadas.

El Comité de Carrera colaborará con el organizador para el buen cumplimiento y el respeto de las reglas y la organización sobre el terreno del evento. En el caso de litigios, protestas, etc., el Director de Carrera reunirá el Comité Deportivo y tomará las medidas necesarias para arreglar los diferentes problemas.

2. PERMISOS E INFORMACIONES

Para la correcta organización de la carrera será necesario contar con los permisos pertinentes. Serán necesarias las siguientes autorizaciones en función del lugar de desarrollo de la carrera o de la fecha.

1. Visto bueno, por escrito del Ayuntamiento/s por donde haya de discurrir la prueba



2. Permiso del organismo autonómico competente de medio ambiente, si se desarrolla total o parcialmente en Montes de Utilidad Pública o Espacios Naturales Protegidos.
3. Permiso en el organismo competente de carreteras, si la carrera pasa por una carretera
4. Información a la Guardia Civil / Policía Local o autonómica / etc. de por dónde va a transcurrir el evento
5. Permiso del organismo autonómico encargado de eventos donde intervienen animales.
6. Información al organismo que gestiona la caza, si la carrera pasa por algún coto de caza (así será en la mayoría de los casos) Normalmente será una sociedad de cazadores la que gestiona la caza. Hay que tener en cuenta los períodos de caza porque es posible que nos coincidan con la fecha de desarrollo del evento.
7. Permiso de los propietarios de los terrenos por los que discurre la carrera.
8. Permiso de los propietarios de los terrenos donde se vayan a instalar las diferentes zonas de aparcamiento, stake-out, acampada, etc.
9. Información al hospital o centro de salud más cercano, del desarrollo de la prueba.

Todos los permisos y comunicaciones es muy recomendable tenerlos por escrito. Para demostrar la legitimidad de los documentos es conveniente haberlos canalizado a través de las vías oficiales de la administración: registros oficiales, correo certificado o fax con acuse de recibo.

Algunos permisos tardan en ser concedidos por lo que es recomendable solicitarlos con bastante antelación.

Todos los permisos e informaciones, correctamente registrados, estarán disponibles durante la realización del evento, en poder del Director de organización.

3. MARCAJE DEL CIRCUITO

3.1. RECORRIDO

Los recorridos serán preferentemente de tierra, no áridos y sin piedras sueltas. Hay que evitar zonas de asfalto (máximo 15 % del total del recorrido) y exceso de zonas urbanas. Es bueno que los recorridos discurran por zonas de sombra cuando la época de celebración sea tal que la temperatura pueda ser elevada. También hay que tener en cuenta que a los perros les cuesta pasar sobre alcantarillas en zonas urbanas o pasos canadienses en zonas con ganado.

El material de señalización más eficiente consiste en disponer de cinta de color, patrocinada o no, al largo de todo el recorrido y a la altura de la vista del corredor. No obstante, en las zonas de camino o sendero bien delimitadas y que no den lugar a equivocaciones podrá obviarse la señalización total, ciñéndose esta a las zonas mal delimitadas

En los giros o en el momento de reagrupación en pasillos, la cinta de color es el medio más eficaz, la señalización se completará con plafones oficiales de señalización de dirección si fuera necesario. Hay que prever en los giros y cruces de caminos que una señal se puede “perder” o alguien se la puede “llevar accidentalmente”. Es preferible señalar el giro, cortar con cinta los caminos no válidos y poner cinta visible en el camino correcto a distancia de la bifurcación (si una señal falla, las demás sirven).

En las rectas, se puede simplificar disponiendo fragmentos de cinta cada x metros a modo de recordatorio de que estamos en la buena dirección. Lo ideal sería que desde una señal se viera la siguiente.

Es recomendable indicar todos los puntos kilométricos con algún tipo de cartel indicativo de la distancia recorrida.

Se indicará el punto en el que no es necesario llevar cogida la línea de tiro en la salida.

Se establecerán controles en todos los puntos conflictivos del circuito y al menos uno cada 2 kilómetros, también se colocará un control en el punto más alejado del circuito, a fin y efecto de controlar el paso de todos los corredores por ese lugar, lo mismo en el caso de circuitos con bucles, establecidos previamente por el Jefe de Controles. Para la distribución de los controles se utilizará un vehículo si es posible acceder al punto establecido y si no se emplearán otros medios como bicicleta o a pie desde la zona accesible en coche más cercana. De todo ello se encargará el jefe de controles.

Una vez iniciada la carrera el circuito deberá quedar libre de viandantes, bicicletas, vehículos y ganado. Lo ideal es que un vehículo, a ser posible una bicicleta, vaya abriendo la carrera, siendo también recomendable que otra bicicleta vaya cerrando el mismo para controlar que ningún corredor se queda rezagado o haya corrido algún perance.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



3.2. PUNTOS CONFLICTIVOS

Es necesario conseguir que los cuerpos de Policía Local y/o Protección Civil de cada municipio por el que discurra la prueba sean ellos los que controlen el acceso de vehículos al circuito, los cruces de carreteras,...

- 1 Cruces de carreteras: con el correspondiente permiso, se señalarán mediante plafones oficiales de señalización de dirección. Se dispondrá a una persona para controlar a los vehículos que lleguen. En cualquier caso es recomendable evitar los cruces o solapamientos con carreteras.
- 2 Cruces de caminos: los cruces con otros caminos o sendas se señalarán mediante cinta de color o plafones oficiales de señalización de dirección. Es recomendable disponer a una persona para evitar la irrupción de vehículos en el circuito o la retirada de la señalización.
- 3 Granjas y puntos de peligro: se señalará igualmente el paso junto a granjas o zonas de estancia de animales con una señal de peligro, también se ha de ocultar de la vista de los perros todo tipo de animal de granja. En estos puntos los controles pueden ayudar a los corredores si estos lo solicitan y con las limitaciones que indique el Director de Carrera al Jefe de controles.

3.3. SALIDA

Una pancarta, portalón o carpa de "salida" es obligatorio. Además se señalará en el suelo mediante una franja de color. En función del tipo de carrera se escogerá el tipo de salida:

a) Salida individual contrarreloj

Cabe la posibilidad de salidas individuales, cuando la carrera coincida con alguna de trineos con perros sobre tierra, aunque es preferible y recomendable la salida en grupo. La anchura mínima recomendada de la salida será de 2 m.

b) Salidas agrupadas

Para este tipo de salida, es recomendable disponer de una anchura de salida de unos 10 m como mínimo, no habiendo ninguna estrechura antes de 100 m como mínimo. Después de estos 100 m rectos, es aconsejable evitar giros en ángulo recto, lo que provoca infaliblemente caídas y enganchadas.

Las salidas se tendrán que organizar tipo "parrilla", con un ancho mínimo de 2 m. por posición. En la reunión previa a la carrera se ha de informar del tipo de salida y su organización. Los corredores/perros más rápidos que salgan en los primeros puestos, los corredores/perros menos rápidos después, los corredores/perros que salgan de paseo, los últimos. El tema de las perras en celo se decidirá en la reunión previa, siempre dependiendo del número de ellas. Los perros conflictivos en último lugar y con bozal si fuera necesario.

Se obliga a todos los corredores a llevar la línea de tiro recogida los primeros 100 - 250 m. de la prueba. El punto en que ya no sea necesaria será señalado debidamente.

Una vez pasado este punto, serán de aplicación todas las reglas de carrera.

Se creará una zona cerrada de acceso previo a la salida, donde se acceda previo control de material y dorsal de los corredores desde 15' antes de la salida. La finalidad es disponer de una mesa donde firmen los corredores antes de la salida para garantizar en salidas multitudinarias que todos han pasado por la salida y que ningún listo de ha ido directamente a mitad del circuito.

Es importante que no haya perros entre el público ni en la salida ni en la llegada, los perros se ponen nerviosos en las salidas y es fácil que alguno envista a los que haya entre el público.

3.4. LLEGADA

Una pancarta, portalón o carpa de "llegada" es obligatorio. Además se señalará en el suelo mediante una franja de color. El lugar de llegada se ha de cuidar particularmente para que sea lo más acogedor posible para los corredores y sus perros.

Este lugar frecuentemente está muy frecuentado y en consecuencia, se ha de prever:

- 1 Vallas de protección durante los 25 a 50 metros antes de la llegada, a cada lado de la pista.
- 2 La colocación de pancartas publicitarias sobre las vallas han de configurar un aspecto de pasillo y así evitaremos que los perros se despisten y/o asusten.
- 3 Una pancarta, arco o similar de llegada es obligatorio
- 4 Alguna salida de emergencia independiente que no esté abierta al público
- 5 Se recomienda montar un pasillo estrecho justo después de la llegada y poner una persona que anote el orden de llegada para comprobaciones en caso de que lleguen muchos corredores juntos y haya problemas con el crono.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



3.5. ZONAS DE INTERÉS

Las siguientes zonas se señalarán convenientemente para facilitar su localización.

- 1 **Punto de control veterinario:** es obligatorio establecer un control veterinario y una localización concreta para este. Se habilitará preferentemente cerca del stake-out para facilitar el acceso de los corredores con sus perros.
- 2 **Localización de los servicios médicos:** es conveniente contar con una asistencia médica y un vehículo sanitario. La localización de este permitirá atender cualquier incidencia, evitando con su ubicación que quede bloqueado por otros elementos de la carrera o la organización. Y se ha de solicitar la asistencia médica al Ayuntamiento. El vehículo de emergencia debe estar en un lugar en que le sea fácil acceder al circuito si ocurriera una emergencia en carrera. Si ocurriera algo, un miembro de la organización acompañará a los servicios sanitarios al lugar del incidente.
- 3 **Localización del stake-out:** se establecerá un área para permitir a los corredores dejar a sus perros. Es recomendable que la organización equipe el stake-out con algún elemento para amarrar a los animales. NO se podrá dejar a los perros desatados ni antes, ni durante ni después de la prueba. El hecho de que un perro no sea problemático no justifica que su propietario se salte esta norma.
- 4 **Control de firmas:** se habilitará una mesa en las proximidades del punto de salida para confirmar la participación en la prueba y retirar los dorsales.
- 5 **Zona de entrega de trofeos:** Habilitada con pancartas de patrocinadores, podio, mesa de trofeos, megafonía, etc...
- 6 **Localización de las zonas de aparcamiento:** tanto para corredores como para los espectadores, es conveniente señalar correctamente las zonas de aparcamiento, mediante señales indicadoras. Las zonas de aparcamiento se planificarán de forma que no entorpezcan el desarrollo de la prueba, fuera de la zona de influencia de la misma.
- 7 **Señalización de accesos:** Se señalarán los accesos desde las entradas de la población al lugar de la carrera.
- 8 **Localización de las zonas de acampada:** se recomienda habilitar una zona de acampada para facilitar la pernocta de corredores y público. Se ubicará fuera de la zona de influencia de la prueba y permitirá permanecer en ella a los perros, con disponibilidad de agua.

4. SEGURIDAD

4.1. ACCESO AL RECORRIDO

El recorrido ha de permitir el acceso con un vehículo para auxiliar a personas o animales en caso de accidente.

Se dispondrá de un vehículo oficial (coche, todo terreno, quad, moto o bicicleta) que podrá circular sobre el recorrido del circuito en caso de incidente o de problemas técnicos.

4.2. SERVICIOS MÉDICOS

Una asistencia sanitaria o médica es conveniente durante la prueba.

Se tomarán las medidas necesarias para informar al hospital o centro de salud más cercano, del desarrollo de la prueba.

Un vehículo sanitario es obligatorio durante el desarrollo de la prueba.

Se ha de solicitar al Ayuntamiento, que sean ellos quienes lo faciliten.

4.3. SERVICIOS VETERINARIOS

Como que la prueba exige control veterinario, es obligatorio tener a disposición de la organización uno o dos veterinarios sobre el terreno.

Se realizará el control veterinario antes de la carrera, ningún corredor podrá tomar la salida si su perro no ha pasado el control y está debidamente marcado.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del Veterinario de la prueba y en último caso del Director de Carrera, no serán admitidos.

Si un participante de la competición se niega a someterse con su perro al control veterinario, éste será descalificado y quedará excluido de la misma.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



Las perras en celo estarán autorizadas a tomar la salida en condiciones que les sean favorables para atenuar los efectos nefastos de este período y evitar de esta manera conflictos entre perros.

Todos los perros que participen en carrera han cumplir los siguientes requisitos:

- 1 Ser mayores de 12 meses.
- 2 Haber pasado el Control Veterinario previo a la prueba.
- 3 Tener la Cartilla de Vacunaciones actualizada.
- 4 Poseer el microchip obligatorio.
- 5 Tener Seguro de Responsabilidad Civil específico para la práctica deportiva.

Por lo que el día de la carrera será obligatorio traer la cartilla sellada y firmada por un veterinario colegiado, además del justificante de pago al día del Seguro de R.C. del perro.

Cuando el veterinario efectúe el control, marcará al perro con una pequeña señal de pintura en spray (de la que se va cepillando)... hay unas especiales para ganado. Conviene tenerla de un color que sirva para perros claros y oscuros (verde, rojo, azul).

Según el estado del circuito, el Director de Carrera podrá recomendar el uso de botines para los perros. El circuito deberá ser adecuado, pero hay perros con plantares sensibles y hay que advertir de zonas con piedras cortantes, baches rellenados con restos de obra, etc.

5. CATEGORÍAS E INSCRIPCIONES

5.1. CATEGORÍAS

Hombres y Mujeres:

- Infantil: de 12 a 13 años
- Junior: de 14 a 17 años
- Senior: de 18 a 39 años
- Master 40: de 40 a 49 años
- Master 50: de 50 años en adelante

5.2. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripciones se cerrará 3 días naturales antes de cada carrera. Las inscripciones deberán realizarse siguiendo las instrucciones de cada uno de los organizadores indiquen. No se tendrán en consideración las inscripciones incompletas.

A efectos de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos, los datos personales facilitados sólo serán usados para la gestión interna e información de la Liga, así como para envío de información relacionada con la Liga.

La inscripción no se confirmará hasta el ingreso de los derechos de participación (si los hubiera) en la cuenta que designe cada organizador. Pasado el plazo ordinario, el importe tendrá un incremento de hasta el 50%, estando condicionado el corredor a no tener bolsa del corredor, salvo que le sobren unidades al organizador.

La anulación de la inscripción, por parte del corredor, una vez cerrado el plazo ordinario de inscripciones no implicará, en ningún caso, la devolución del importe de los derechos de participación si los hubiera.

La anulación de la prueba, por parte del organizador de la carrera, supondrá la devolución del importe de los derechos de participación. Sin embargo, el organizador no se hace cargo de ningún otro gasto en los que hubiera podido incurrir el corredor (billetes de avión, hoteles, etc).

La inscripción a cada carrera implica la aceptación del presente reglamento.

6. FORMATOS, DISTANCIAS Y TEMPERATURAS

El formato preferente de carrera será de una sola manga (preferiblemente el domingo).

Las distancias de carrera por categoría han de estar indicadas claramente. La distancia del recorrido no excederá de 12 Km. con un mínimo de 5 Km. Para los Junior, máximo 10km.

Dependiendo de las condiciones climáticas, el Director de Carrera decidirá la distancia a recorrer según la temperatura ambiental, tomada 30' antes de la salida en el mismo punto de salida a la sombra y a 1 metro del suelo según los parámetros siguientes:

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



- < 16º, cualquier distancia
- = ó > 16º y < ó = 20º, máximo 5 kms
- > 20º y < 22º, máximo 2'5 km
- = ó > 22º, la prueba será anulada.

La temperatura será tomada y anotada por el Director de carrera en la ficha de carrera.

Durante la prueba tendrá que haber diferentes puntos de agua a lo largo del circuito a fin de permitir a los perros refrescarse y evitar una posible deshidratación. Como mínimo tendrá que haber, al menos, un punto de agua colocado a mitad de la prueba, así como en la llegada.

El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de anularla si así lo cree conveniente.

7. AVITUALLAMIENTOS

7.1 CORREDORES

Se establecerán puntos de avituallamiento en función de la distancia de la carrera, siendo la máxima distancia sin avituallamiento de 5 Km.

El punto de localización será tal que no se entorpezca la carrera de los participantes que vengan por detrás y haya sitio suficiente para pasar.

Hay que disponer igualmente un avituallamiento para los corredores tras la llegada.

El punto de avituallamiento se preparará mediante mesas plegables donde se colocarán vasos de plástico y alimentos sólidos en número suficiente para atender a todos los corredores.

Para el avituallamiento en carrera se empleará agua o bebidas isotónicas preferentemente (no servir bebidas con gas), también se puede poner alimentos sólidos (siempre fuera de su envoltorio original y troceados) tipo barritas energéticas, galletas, chocolate, fruta: naranja, cortada a cuartos y plátano, pelado y cortado a trozos, otros tipo de fruta la experiencia no la hace recomendable y para la reposición tras la llegada se pueden emplear otro tipo de líquidos o sólidos (fruta, galletas, etc). Habrá personal de la organización atendiendo el avituallamiento para proveer de agua a los corredores y retirar los vasos usados.

Se dispondrán papeleras para depositar los vasos vacíos a lo largo de los 100 m. siguientes al avituallamiento, y es obligatorio depositarlos en ellos. Esto nos facilitará la posterior limpieza de la zona, sino estaremos recogiendo vasos a lo largo de todo el circuito

Se aconseja una cantidad de líquido de 2 litros por cada participante, bien agua embotellada u otra bebida isotónica.

7.2 PERROS

Los avituallamientos para los perros se dispondrán en igual número que para los corredores, localizados en los mismos lugares.

Para ello se dispondrán recipientes de plástico de al menos 20 cm de boca en número suficiente para atender a todos los equipos. Se retirarán los recipientes usados de manera que un perro no beba en un recipiente ya utilizado sin limpiarlo un mínimo.

Hay que disponer igualmente un avituallamiento para los perros tras la llegada.

Se aconseja una cantidad de agua de 0.5 litros por cada perro y punto de control. En este caso se puede emplear agua corriente suministrada en bidones a los avituallamientos.

8. DORSALES Y CONTROL DE FIRMAS

El Comité Organizador facilitará los dorsales, que serán recogidos antes de la salida.

El corredor está obligado a llevarlo visible y a devolverlo a acabar la prueba.

El corredor tendrá la obligación de confirmar nominativamente y a título personal su participación en la carrera, recogiendo el dorsal y firmando antes de la salida en la zona cerrada de control de firmas.

9. CRONOMETRAJE

El cronometraje es obligatorio. El procedimiento usado será fiable e incontestable.

El cronómetro será colocado a la altura de la línea de salida y de llegada.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



Es el perro quien es tomado consideración para el cronometraje en la llegada (al pasar la nariz del perro por línea de meta).

La salida y llegada estarán situadas próximas entre sí para facilitar el cronometraje.

Es recomendable doble crono por si uno falla, despistes, etc. También que alguien anote (sin tiempo) el orden de llegada de dorsales para contrastar.

Los cronos no darán información de tiempos a los corredores. Deberá evitarse que los corredores los molesten mientras dure su tarea.

9.1. SALIDAS

El juez de salida (con o sin reloj sonoro) dará la salida de la prueba. No se utilizará bajo ningún concepto una pistola para dar la salida (los perros se pueden asustar).

En todas las categorías, el corredor y su perro han de estar detrás de la línea de salida.

Una vez pasada la línea de salida, serán de aplicación todas las reglas de carrera.

Sería conveniente prever una zona cerrada de acceso previo a la salida, donde se acceda previo control de material, dorsal de los corredores y marcaje del control veterinario desde 15' antes de la salida. Además de establecerá un control del firmas para acreditar los corredores que toman la salida

En esta zona cerrada se realizará la reunión informativa antes de la carrera. En ella se explicará el circuito y sus posibles dificultades, puntos de control, precauciones en la salida y aspectos básicos del reglamento. La asistencia a esta reunión es obligatoria por parte de los corredores y la no asistencia podrá dar lugar a amonestación.

a) Salida individual contrarreloj

Cabe la posibilidad de salidas individuales, para carreras de menos de 6 km (ya que en carreras cortas los tiempos pueden ir de segundos y en salidas en grupo el último puede quedar perjudicado), aunque es preferible y recomendable la salida en grupo.

En este caso, el intervalo de salida será de 30 segundos a 1 minuto entre corredores.

En salidas individuales un corredor que no esté presente para su salida, según el horario oficial, se le esperará el 50% del intervalo con el corredor siguiente o saldrá al final con una penalización de tiempo de 15 minutos

b) Salidas agrupadas

Para este tipo de salida, es recomendable disponer de una anchura de salida de unos 10 m como mínimo, no habiendo ninguna estrechura antes de 100 m como mínimo. Después de estos 100 m rectos, es aconsejable evitar giros en ángulo recto, lo que provoca infaliblemente caídas y enganchadas.

En salidas agrupadas se organizará a los corredores tipo parrilla, en función de la anchura de la salida, en tantas columnas paralelas como sea posible, con una separación de 2 m. Así se evitan conflictos entre los perros antes de la salida.

En la salida agrupada se podrá optar por salir todas las categorías juntas, recomendable si el número de participantes no es mayor de 100, ya que se da más espectacularidad a la prueba.

Para evitar incidentes en estas salidas agrupadas la organización debe reducir al máximo el tiempo de espera entre que los corredores se posicionan y se da la salida de la carrera. Para ello también se delimitará, como se ha indicado anteriormente, una zona exterior cerrada desde donde se de paso a la zona de salida con el tiempo necesario para que los corredores se coloquen.

9.2. LLEGADA

El lugar de llegada se ha de cuidar particularmente para que sea lo más acogedor posible para los corredores y sus perros.

Este lugar habitualmente está muy frecuentado y en consecuencia, se ha de prever.

Prever alguna ayuda extra en la zona de llegada para ayudar a los corredores a sujetar momentáneamente los perros con el fin de permitir la recuperación de ambos.

10. COMUNICACIONES

Un Tablón de Anuncios Oficial estará a la vista de los participantes para indicarles:

- * las horas de las salidas de las diferentes categorías
- * el reglamento de carrera
- * la temperatura observada 30' antes del comienzo de la carrera
- * el nombre del Director de carrera y el lugar donde encontrarlo durante la prueba

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



- * las listas de resultados oficiales
- * las decisiones de la Comisión técnica
- * las decisiones de descalificación y de penalización

Es recomendable organizar una animación sonorizada tanto para la salida como para la llegada, que mantiene informados a los corredores y al público de la situación de la carrera.

Se proporcionará un dossier a los corredores para ayudar a la localización de las diferentes zonas, mostrar el recorrido, reglamento, etc. También se puede facilitar este documento a los espectadores y se colocará en el Tablón de Anuncios Oficial.

Es obligatoria una Reunión Informativa antes de la carrera (preferiblemente de 30 a 15 minutos antes de la salida). En ella se explicará el circuito y sus posibles dificultades, puntos de control, precauciones en la salida y aspectos básicos del reglamento. La asistencia a esta reunión es obligatoria por parte de los corredores y la no asistencia podrá dar lugar a amonestación.

11. EQUIPAMIENTO

11.1. EQUIPO BÁSICO PERMITIDO

* Cinturón de Canicross: Para la cintura del corredor. Debe ser cómodo para el corredor y permitir el enganche de la línea de tiro mediante un mosquetón. No habiéndose homologado modelos concretos, se admitirá cualquier cinturón que cumpla con estas funciones y de ancho como mínimo de 7 cms, aunque recomendamos material específico de Canicross o bien arneses ligeros de montaña.

* Línea de tiro: Para unir el cinturón del corredor al arnés del perro. Deberá disponer de una zona elástica de amortiguación de longitud como mínimo de 15 cms que absorba los impactos para evitar lesiones en la espalda del corredor y del perro. La longitud máxima de la línea de tiro deberá ser de 2'5 metros en posición extendida. Se recomienda material ligero, resistente e hidrófugo. No podrá tener anilla ni nada metálico para unirlo al arnés del perro.

* Arnés de tiro para el perro: Debe ser un arnés de tiro que cumpla las siguientes especificaciones:

- Ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa y se escape.
- Proteger al perro de rozaduras durante la carrera, para ello las zonas de contacto con la piel del perro deberán ser de material no abrasivo ni cortante. Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) deberán estar acolchadas y no tener ninguna anilla metálica.
- No podrá tener anilla ni nada similar en el extremo final para unirlo a la línea de tiro.
- Se recomiendan los arneses cruzados que reparten la fuerza de tiro a lo largo de la espalda del perro para evitar lesiones de columna.
- Están prohibidos los arneses de paseo sencillos (la fuerza del tiro recae en el cuello) o cualquier otro que cruce horizontalmente por delante de las patas delanteras ya que provocan rozaduras y deformidades, además de impedir la extensión normal de las patas delanteras.

* Guantes: Se recomienda su uso en todas las pruebas. En previsión de tramos complicados en algún circuito y para proteger las manos del corredor ante eventuales caídas, se podrá exigir (según circuito) el uso de guantes, en este caso el organizador deberá hacerlo constar en el Reglamento de la prueba y al efectuar la inscripción.

* Calzado: No se permite calzado con clavos u otro que pueda suponer un peligro para el perro.

* Bozal: Los perros que sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos frente a otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien tomar la salida en último lugar. El corredor considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro, por lo que deberá ser de tipo canasta.

Según el estado del circuito, se podrá establecer la obligatoriedad del uso de guantes para los corredores, para evitar lesiones por abrasión.

11.2. CONTROL DEL MATERIAL

El control de material puede ser efectuado en cualquier momento de la competición, en caso de irregularidades las sanciones son aplicables antes, durante o a la llegada de la competición. El veterinario de carrera podrá decidir la no admisión de un equipo cuyo arnés pueda lesionar al perro.



12. OBLIGACIONES DEL CORREDOR, DESCALIFICACIONES Y RECLAMACIONES

12.1. OBLIGACIONES, PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

El perro ha de correr permanentemente delante del corredor, en el peor de los casos está permitido correr a su lado siempre que la cabeza del perro vaya por delante de la cadera del corredor. No se puede superar nunca al animal.

El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momentos de desatención o de curiosidad, en pasajes delicados (rieras, puentes, charcos, cruces de carretera, etc.), pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si considera que no es justificado. En caso de infracción, el control lo notificará al Jefe de Controles que a su vez informará al Director de Carrera que tomará una decisión

En caso de manifiesta agresividad del animal contra otros perros o personas, el corredor tiene que abandonar la competición o la zona de salida. Para perros agresivos será obligatorio el uso de bozal para tomar la salida. El bozal ha de ser del tipo "antiguo", no sirven los que no permiten abrir la boca al animal o que en el peor de los casos no permita correr al perro toda la prueba.

En todos los casos los corredores deberán conocer a sus perros y tomar las medidas para controlarlos, sobre todo en la salida (que será en grupo) y en los adelantamientos.

La asistencia a la Reunión Informativa es obligatoria por parte de los corredores y la no asistencia podrá dar lugar a amonestación.

- Amonestaciones: Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo las infracciones siguientes:

- * No llevar el dorsal visible, salir sin él o perderlo en carrera. La amonestación es independiente de las consecuencias organizativas de no ver el dorsal, no estando obligada la organización a tomar el crono de un corredor sin dorsal si no tiene modo de identificarlo.
- * No facilitar o dificultar un adelantamiento.
- * No asistir a la reunión informativa previa a la carrera.
- * No pasar el control de parque-cerrado cuando exista.
- * Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera).
- * No llevar la línea de tiro recogida en la salida los metros indicados por la organización.
- * Ensuciar el recorrido o lugar con restos de avituallamiento, heces del perro...
- * Otros supuestos, que siendo la primera vez, el Director de carrera considere que:
 - NO tiene consecuencias para ningún participante.
 - NO le da ninguna ventaja.
 - NO son un perjuicio para el deporte, la prueba u otro competidor.

- Penalizaciones con tiempo: Serán penalizadas añadiendo 60 segundos al tiempo del corredor los siguientes supuestos:

- * Correr por delante del perro tirando ó sin tirar de él.
- * Empujar al perro desde atrás.
- * Poco control del corredor sobre su perro en la salida ó durante la prueba.
- * Otros supuestos repetidos que el Director de carrera considere que:
 - NO tiene consecuencias para ningún participante.
 - NO le da ninguna ventaja.
 - No son un perjuicio para el deporte, la prueba u otro competidor.

- Descalificaciones: Implican la no clasificación del corredor, pero tendrá la oportunidad de participar en otras pruebas. No implica la "puesta a 0" del expediente del corredor:

- * Correr por delante del perro tirando ó sin tirar de él (2ª vez).
- * Empujar al perro desde atrás (2ª vez).
- * Poco control del corredor sobre su perro en la salida ó durante la prueba (2ª vez).
- * Maltratar un perro o agredir a otro corredor o miembro de la organización.
- * Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control del perro que ponga en peligro a otros equipos, público u organización.
- * No pasar por todos los puntos de control ó acortar el recorrido.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



- * Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados.
- * Degradar el itinerario.
- * Dañar intencionadamente equipos o material de la organización.
- * No prestar auxilio a otro equipo en caso de accidente de éste.
- * Soltar o perder al perro durante la carrera.
- * Otros supuestos que el Director de carrera considere que:
 - Tiene consecuencias para algún participante.
 - Le da alguna ventaja.
 - Son un perjuicio para el deporte, la prueba u otro competidor.

Ante la duda, regirá lo reglamentado por la FGDI, la RFEDI y la ESDRA por éste orden.

Si algún corredor abandona es obligatorio avisar en el control más próximo o a los componentes de la organización.

Cuando exista la combinación de esta competición con una carrera de montaña (corredores sin perros) es muy importante ser respetuosos con todos los atletas participantes.

12.2. RECLAMACIONES

El corredor tiene 30 minutos desde la publicación de los resultados para recurrir contra su descalificación o presentar recurso.

En el caso que sea descalificado por motivos “veterinarios”, el Director de carrera consultará con el veterinario.

Se abrirá una ficha con las amonestaciones, penalizaciones y descalificaciones de cada corredor de manera que exista un expediente del corredor para su control en las sucesivas pruebas. De esta manera, sucesivas amonestaciones por el mismo motivo pesará a la hora de tomar la decisión de penalizar a un corredor. Cada uno de los controles anotará en una ficha de Control de Amonestaciones las irregularidades observadas en su punto de paso. Todas ellas, tras ser valoradas por el Jurado de la Prueba serán trasladadas a la ficha del Historial del Corredor.

La decisión de penalizar a un corredor la tomará el Director de Carrera con la colaboración del Comité Deportivo cuando sea necesario, teniendo en cuenta el historial del corredor (expediente).

Como indica el reglamento cabe la reclamación al Comité Deportivo de la Liga.

13. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización contará con un seguro de responsabilidad civil que cubra la competición y a la organización.

14. PUBLICIDAD

La organización de la Liga Gallega de Canicross podrá elaborar un tríptico informativo sobre la Liga. En este folleto se podrá incluir, en un espacio reservado para ello, la información sobre cada carrera (distancia, lugar, horario, patrocinadores, teléfonos información, plazo inscripción, etc).

No obstante la organización de cada carrera, con sus propios medios, podrá publicar documentación específica. En dicha documentación se incluirá referencia a la Liga Gallega de Canicross y al patrocinador principal, si lo hubiera.

El contenido del dossier de carrera se detalla al final de este documento

Cada organización deberá buscar financiación para su prueba, en función del presupuesto que prevea.

Las pancartas publicitarias podrán ser de patrocinadores de la Liga o locales de la prueba. Estudiar su colocación, preferentemente en las zonas de salida o llegada o zonas con afluencia de público, entrega de premios, etc.

Habilitar zona de entrevistas con publicidad de fondo por si vienen medios gráficos.

15. PRENSA

Se establecerá un responsable dentro de la Organización que se encargue de atender a la prensa.

A nivel local y de cada organización, se debe promocionar la prueba por los medios de comunicación regionales. Para ello aconsejamos utilizar el dossier de carrera con los datos de los organizadores para que sepan a quien acudir.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



A la hora del marcaje del circuito se tendrá en cuenta la mejor ubicación para fotógrafos, prensa y TV y poder informarles.

Periodo ideal para empezar campaña intensiva de marketing local: unos 2 meses antes de la prueba.

16. SERVICIOS

16.1. STAKE-OUT

Se establecerá un área para permitir a los corredores dejar a sus perros. Es recomendable que la organización equipe el stake-out con algún elemento para amarrar a los animales.

NO se podrá dejar a los perros desatados ni antes, ni durante ni después de la prueba.

Tras la realización de la prueba se deberá dejar limpia esta zona de restos fecales.

16.2. ACAMPADA

Se recomienda habilitar una zona de acampada para facilitar la pernocta de corredores y público.

Se ubicará fuera de la zona de influencia de la prueba y permitirá permanecer en ella a los perros, con disponibilidad de agua para perros y personas.

16.3. ASEOS

Se recomienda la instalación de cabinas portátiles con sanitarios, con separación de sexos. Si es posible compatibilizar éstas para la zona de acampada y zona de salida-llegada de la carrera, mejor.

16.4. VESTUARIO, GUARDARROPA, DUCHA

Como no en todos los lugares será posible contar con duchas, vestuarios o guardarrobas, lo dejamos en solo como aconsejable contar con estos servicios y según e presupuesto con el que se cuente.

No obstante, la instalación de un vestuario para hombres y otro para mujeres es muy recomendable. Se pueden instalar módulos de obra o pedir alguna instalación al Ayuntamiento.

16.5. BAR

Lo dejamos a elección de cada Organización. Pero en el caso de que haya lo más rentable es ceder su explotación a alguien externo y cobrar por ello. Es la única manera de no perder dinero, pues el riesgo económico lo soporta el que lo explota, no la Organización.

16.6. PAPELERAS Y CONTENEDORES

Si la salida o llegada de la prueba se desarrollan fuera de casco urbano es obligatoria la instalación de contenedores para que la gente deposite basura. Pueden ser papeleras, contenedores o simplemente bidones.

También se instalarán en las zonas de servicios con mayor previsión de afluencia: zona de acampada, stake-out, etc

Es necesario que después alguien de la organización se encargue de vaciarlos a los contenedores del Ayuntamiento o al vertedero o donde proceda.

17. PUNTUACIONES Y PREMIOS

17.1. SISTEMA DE PUNTOS DE LA LIGA

Cada una de las pruebas del circuito, además de su trofeo, computará una serie de puntos para la clasificación final de la Liga. Ver el artículo 10 del Reglamento de la Liga Gallega de Canicross 2009-10.

No es necesario correr todas las pruebas de la Liga para poder puntuar. La clasificación final se elaborará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas.

17.2. ENTREGA

Se habilitará una zona para la entrega de trofeos y recuerdos próxima a la llegada.

Se debe indicar en el Tablón de Anuncios Oficial o mediante megafonía, la hora aproximada prevista de entrega de premios.

Junto a esta zona se habilitará si es posible un cajón de podio elevado con capacidad para tres corredores y sus tres perros.

Independientemente del aspecto competitivo y deportivo del evento, también hay un lado turístico y psicológico del evento, sería deseable que los organizadores aprovechen la ocasión para promocionar la zona de la competición.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



Para la entrega de trofeos se contará con los organismos oficiales que colaboren, autoridades locales o patrocinadores. Se les informará previamente de la hora prevista de entrega de premios y del punto exacto del acto de forma que se encuentren allí 30 minutos antes de la hora de entrega.

La Organización de la Carrera ha de estar al corriente de los temas de protocolo oficial en la entrega de premios.

Se detallará el resultado de la carrera y la clasificación general de la Liga Gallega.

17.3. TROFEOS

Consideraciones generales:

Se prescindirá de premios en metálico.

Consideraciones para cada prueba: Como hay 8 categorías inicialmente, se preverá un número de trofeos suficiente para cubrir las todas con un mínimo de 1 trofeo por categoría, es decir 8 trofeos. Además, sería recomendable entregar pienso para el perro ganador en cada categoría.

A la hora de encargar los trofeos hay que indicar en el grabado de la placa: Nombre de la Prueba, Puesto y Categoría. Si es prueba de la Liga, se indicará.

La organización de cada prueba podrá añadir más premios.

17.4. RECUERDOS

Es recomendable y motiva bastante para participar conseguir que algún patrocinador aporte algún tipo de detalle.

Sería interesante que los participantes reciban una bolsa con obsequios o recuerdos de la prueba, para fomentar la participación más que la competición.

18. MATERIAL

El siguiente material es necesario para el desarrollo de la prueba. El contacto de la organización del circuito es el responsable de material.

| CONCEPTO | CANTIDAD | DISPONIBLE |
|----------------------------------|----------|------------|
| Vallas | | |
| Malla naranja | | |
| Cinta | | |
| Cartelones salida/llegada | | |
| Plafones señalización | | |
| Señales peligro | | |
| Señales kilométricas | | |
| Tablón anuncios | | |
| Dorsales | | |
| Chalecos organización | | |
| Carpas | | |
| Talkies | | |
| Termómetro | | |
| Cronómetro | | |
| Software crono y clasificaciones | | |
| PC Portátil | | |
| Cadenas y anclajes stake-out | | |
| | | |
| | | |

19. FICHAS DE CARRERA

Deben ir firmadas por el Director de Carrera y enviarlas al Delegado de Canicross de la Federación Gallega de Deportes de Invierno:

Roberto Salvado 620295831 robertosalvado@mundo-r.com

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es



DOSSIER DE LA PRUEBA.....

Cada Organización elaborará el suyo con el siguiente contenido básico:

- 1 Lugar de la Prueba
- 2 Fecha
- 3 Horarios
- 4 Plano de localización (como llegar por carretera)
- 5 Servicios disponibles y su localización (acampada, stake-out, aparcamientos, control de firmas, entrega de trofeos, servicios médicos y veterinarios, vestuarios, duchas, aseos, bar, ...)
- 6 Circuito (plano, croquis, perfil, ...)
- 8 Reglamento



FICHA DE LA PRUEBA:.....

Cada Organización elaborará la suya con el siguiente contenido básico:

- 1 Dossier de carrera (el mismo que antes).
- 2 Organigrama de la organización.
- 3 Material que va a ser necesario, indicando el que obtiene por sus medios y el que solicita a la organización de la Liga.
- 4 Publicidad y patrocinadores locales.
- 5 Difusión prevista: indicar medios de comunicación, entrevistas concertadas, fechas, anuncios, folletos y carteles y número de ellos, etc.
- 6 Presupuesto.
- 7 Dossier de carrera (el mismo que antes).
- 8 Organigrama de la organización.
- 9 Material que va a ser necesario, indicando el que obtiene por sus medios y el que solicita a la organización de la Liga.
- 10 Publicidad y patrocinadores locales.
- 11 Difusión prevista: indicar medios de comunicación, entrevistas concertadas, fechas, anuncios, folletos y carteles y número de ellos, etc.
- 12 Presupuesto.

FEDERACIÓN GALEGA DE DEPORTES DE INVIERNO

Noriega Varela 12, baixo / 32004 OURENSE

Tel. e Fax: 988228591 / Móvil: 667328028

www.fgdi.es / secretaria@fgdi.es